



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

123703

Salta, 30 ABR 2003
Expte: 12.087/02

VISTO:

La Resolución -D- N° 496/02 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra **TECNICA DIETETICA** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; se establecen los términos a los que se ajustará el llamado y se designan los miembros del Jurado; y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Susana Adriana Herrera miembro del Titular del Jurado informa , mediante nota, su imposibilidad de integrar el mismo por razones de salud;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias) corresponde su sustitución.

Que consultada la primer suplente: Lic. Alejandra Casermeiro, ésta da su consentimiento.

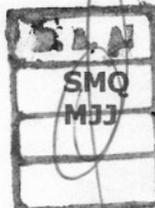
Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Lic. Susana Adriana Herrera como miembro titular de Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; por la Lic. Alejandra Casermeiro.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente interesada; Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARFA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud